

El Obrero

Número suelto, 15 cts.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a Jaime Matas, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días d. g y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devolver los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVII

NUM. 1.283

Palma de Mallorca 19 de Noviembre 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Los obreros albañiles y los accidentes del trabajo

En otro lugar de este número publicamos una carta que la Sociedad «El Trabajo» de obreros albañiles, dirige al Inspector Provincial del Trabajo llamándole la atención sobre los frecuentes accidentes que ocurren en el ramo de construcción, sin duda por el abandono en la inspección y vigilancia de las obras, que hace que éstas se realicen sin las precauciones y medidas de seguridad que exigen las leyes.

Con ser este asunto tan importante y de tan vital interés, para los albañiles, es ésta la primera vez, que recordemos, que la Sociedad de los trabajadores del andamio haya tomado en serio estos asuntos y hecho públicas sus resoluciones encaminadas a velar por la vida de sus asociados, tan a merced hoy de patronos egoístas y sin conciencia. Anotamos el hecho no por el gusto de censurar actuaciones pasadas, sino como síntoma de nueva y sana orientación sindical.

Antes, a juicio de muchos dirigentes de los sindicatos obreros éstas no tenían que intervenir en nada que no fuese hacer peticiones de aumento de salario a los patronos, declarar huelgas, boicots, etc. Lo de luchar para obtener los beneficios de una ley, aunque este beneficio consistiese en salvaguardar la vida de los albañiles exigiendo buenos andamios y todas las medidas de seguridad para el trabajo que las leyes determinan, no tenía importancia. A esto le llamaban cuentos reformistas, politiquerías socialeras y otras cosas por el estilo. Lo demás, las huelgas a todo trapo y por cualquier fútil pretexto, los boicots, los sabotajes y demás teatralerías sindico-anárquicas, era hacer obra positiva y revolucionaria. Pero aquellas insensatas huelgas se perdieron en su mayoría, los boicots fracasaron, los actos de sabotaje dieron resultados contraproducentes y en vez de la revolución de los trabajadores vino la dictadura de la parte contraria.

Dolorosa lección es esta que debemos de aprovechar todos los que no hemos perdido la razón y de veras sentimos amor por los ideales de redención obrera. Decimos de veras porque aquellos tan radicales y revolucionarios que todo querían resolverlo a son de huelga y acción directa, no dejan-

do ni siquiera discutir las cosas sensatamente dentro las Sociedades obreras, de aquellos tragaburgueses de los años 18, 19 y 20 no se ve ni la sombra por las organizaciones proletarias. Se han esfumado, han desaparecido dejándonos únicamente como herencia las huellas del desastre.

Pero volvamos al objeto de este artículo que es tratar de los albañiles y los accidentes del trabajo. El móvil de haber dirigido la Sociedad «El Trabajo» la aludida carta al Inspector provincial Sr. Sancho, parece que ha sido el reciente derrumbamiento de una pared en construcción que cogió a dos jóvenes dejándolos gravemente heridos.

Según las noticias por nosotros recojidas de este asunto el derrumbamiento de la pared se produjo porque los materiales en que se hacía el hormigón eran inarmónicos, se repelían entre sí, no ligaban, no podían formar masa compacta y resistente, se componían, según se nos ha dicho, de cemento en muy poca cantidad y todo lo demás balastro arcilloso, material éste último que no anuda con el otro. La prueba de que el derrumbamiento debió ser por esta causa es que éste se produjo al quitar el molde en que se hacía la pared a pesar de que la moldada del hormigón hacía bastante tiempo que estaba hecha.

Se trata, pues, de un grave accidente producido única y exclusivamente por el egoísmo desmedido del patrono o empresa constructora de las obras, sacrificando a ese afán de ganancia, tal vez ilícita, la vida de sus obreros. Por eso la resolución tomada por la Sociedad «El Trabajo», que tiende a salvaguardar esas vidas obreras excitando el celo de los que tienen la obligación de velar para que se cumplan las leyes de seguridad del trabajo, tiene una importancia enorme. ¡Cuántos beneficios no podrían sacar los obreros y mayormente los albañiles con sólo dedicar una mitad de sus energías sindicales, en estudiar y hacer cumplir las leyes que protegen el trabajo en sus múltiples y variadas formas.

¿No habéis hojeado nunca, compañeros albañiles, las leyes sobre andamios y accidentes del trabajo? Pues esas leyes os atañen muy directamente y de su cumplimiento podéis sacar beneficios muchos. Y sabed que ese cumplimiento depende del conocimiento que tengáis de esas leyes y de la cantidad de energías que vuestro Sindicato dedique a la cuestión.

Los patronos—dice la ley—tienen el deber de emplear todas las medidas

posibles de seguridad e higiene del trabajo en beneficio de sus obreros....., tomar precauciones contra los derrumbamientos en excavaciones; zanjas, pozos y trabajos subterráneos, y para evitar caídas de personas y objetos, y accidentes en general, en montacargas, ascensores, elevadores y aparatos semejantes, andamios y trabajos de construcción y edificación en general.....»

Y en otro lugar de la ley se dice que la falta de medidas preventivas para el trabajo aumentará en un 50 % las indemnizaciones por accidentes.

¿No es eso, junto a los otros beneficios que conceden las leyes, muy importante para los obreros del andamio que tan frecuentemente son víctimas de accidentes? ¡Y menos mal si al ser accidentados les pagasen conforme a ley! Pero nosotros sabemos por experiencia que el 95 % de los que por accidente quedan incapacitados total o parcialmente para el trabajo, los patronos y Compañías aseguradoras les engañan en más de la mitad de lo que les corresponde. ¡Cuántas veces hemos intervenido para evitar esos engaños!

HERTZIANAS

La Asamblea Nacional y el Partido Socialista

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista han de reunirse en Congresos extraordinarios para decidir con entera libertad, una vez conocido el texto del decreto convocatorio, si sus componentes podrán o no participar en la proyectada Asamblea Nacional. La actitud del Partido Socialista y de la U. G. de T. no puede ser más correcta ni más democrática. La mayoría de sus respectivos afiliados es la que debe decidir. No admitimos que pueda prevalecer opinión sana en contra. Por prestigio que tengan los dirigentes de ambos organismos no pueden, sin faltar a los principios más elementales de la democracia, resolver por sí solo extremo de tanta trascendencia. Esa era la práctica bochornosa que observaban los jefes de los partidos dinásticos, tratando como mesnadas a sus afiliados y orientando a los partidos según su exclusiva visión personal o conveniencia.

Actitud tan clara y tan correcta no ha sido apreciada ni por la prensa burguesa ni por hombres que se titulan liberales. La campaña sistemática de insidias y calumnias lanzadas día tras día contra el Partido Socialista y la U. G. de T., únicas fuerzas organizadas que han podido sobrevivir al golpe de Estado porque no gozaban de vida prestada ni se nutrían de savia oficial, no lleva trazas de desaparecer. Repasad, cualquier día, toda la prensa burguesa. Desde El Debate a periódicos de extrema izquierda la coincidencia de atacarnos es perfecta. Parece, a través de esas campañas, que el único partido que ha hecho dejación de sus deberes, en estos momentos críticos, ha sido el partido socialista. Todos los demás sectores de la opinión pública, especialmente los partidos que aún se titulan dinásticos, han cumplido gallardemente con su deber, sal-

vando su dignidad tan seriamente herida el 13 de Septiembre. Como la realidad es muy otra, los fines de esa campaña no pueden ser elevados. De lo que se trata es de crearnos un ambiente de hostilidad, de detener la marcha progresiva de nuestras fuerzas, de ocultar propias cobardías acusando falsamente a los demás. Y lo más deplorable del caso es que respiren esa atmósfera malsana espíritus que se titulan liberales cuando su liberalidad debería consistir en estos momentos en agruparse en torno nuestro, bien para defender nuestras actitudes, bien para desviarlas si a su juicio son equivocadas, todo menos sumarse al coro de reaccionarios o despechados cuyo mayor deseo sería ver hundir a nuestro partido en el lodozal en que ellos han quedado sepultados.

Creo que puedo hablar de la cuestión que nos ocupa, libre de apasionamientos. En EL OBRERO ha quedado fijada, con toda claridad, mi opinión. Desde el adventimiento del Directorio he sido siempre partidario decidido de la abstención más absoluta en la aceptación de cargos públicos, por motivos sentimentales en primer término y además porque esa aceptación daba, a juicio mío, apariencias de validez o de solvencia al actual régimen. Afortunadamente ese criterio ha imperado en nuestra Agrupación. A Bisbal y a mí nos fueron ofrecidas actas que rechazamos sin titubeos. Y si cualquier afiliado no hubiese secundado nuestra actitud yo hubiera propuesto su expulsión. Podría señalar, sin embargo, afiliados a todos los demás partidos que ostentan cargos públicos o han realizado actos de adhesión al actual Gobierno sin haber sido dados de baja de sus casinos políticos.

A la U. G. de T. de Baleares le ha cabido la honra de ser la iniciadora de.

Congreso extraordinario que ha de celebrarse con vistas a la Asamblea. El Delegado recientemente nombrado ha recibido ya instrucciones contrarias a la participación en la referida Asamblea. La actitud, por lo tanto, de nuestra Agrupación y de la U. G. de T. de Baleares está ya bien definida. Estamos por esa razón exentos de las censuras que se dirigen en globo a los socialistas y libres de responsabilidad por acuerdos que pudieran adoptarse contrarios a nuestro pensar y sentir. Pero ello no nos libra de sentir la injusticia con que se trata a nuestro Partido y la difamación de que son objeto algunos de sus hombres más representativos.

El odio contra nosotros no puede desatarse, en estos momentos, la actitud del Partido Socialista en relación a la Asamblea Nacional por la sencilla razón de que nuestro Partido no ha actuado aún en ese asunto, sino la opinión de algunos de sus miembros por haber admitido la posibilidad intervencionista, si el decreto convocatorio, que nadie conoce todavía, garantizara la dignidad de la clase trabajadora. Ello demuestra la pasión y la mala fé con que se nos trata. [Toda la prensa burguesa llenando sus columnas de improperios contra nosotros, por la opinión no bien definida aún, de algunos afiliados! ¿Desconoce esa prensa, la opinión contraria de otros significantísimos elementos?

Exigir a un partido tan numeroso como el nuestro y edificado sobre bases tan democráticas unanimidad absoluta en la apreciación de la táctica más conveniente a seguir en un determinado momento, es exigir un imposible. En nuestro partido todos tenemos derecho a opinar y a que se escuchen nuestras opiniones, desde los más altos valores intelectuales que poseemos hasta el más humilde y modesto de nuestros afiliados. Y esa diversidad de opiniones y tendencias es precisamente lo que da vida característica a nuestro partido porque éste, en sus Congresos, se orienta y escoge entre las diversas opiniones y tendencias la que estima más adecuada.

Los dos hombres de más alto valor, tal vez, del Socialismo español encarnan en estos momentos las dos tendencias que se agitan en el seno de nuestro Partido a propósito de la Asamblea Nacional. Julián Besteiro e Indalecio Prieto. Mientras Prieto preconiza con una fogosidad característica una abstención total y rotunda, Besteiro previene la posibilidad intervencionista si no ha de sufrir con ello la dignidad obrera. El Congreso habrá de decidir esa contienda. Quien esto escribe ha suscrito ya, sin salvedades, la tendencia de Prieto. Indalecio Prieto interpreta, al parecer, además de la opinión de un sector de nuestro Partido, el pensamiento de casi todos los izquierdistas burgueses, de los políticos llamados liberales. A juicio de ellos, Prieto es actualmente el verbo de la libertad. Coincidimos. Lo que deploramos, de todas veras, es que esos liberales en vez de zaherir a nuestros discrepantes no se agrupen en torno de Prieto para dar fuerza y vida a su opinión y contribuir así al triunfo de la libertad.

La opinión de Besteiro—que no compartimos, repetimos una vez más—no se aparta, hay que reconocerlo, de la táctica tradicional de nuestro Partido: ganar puestos en todos los baluartes de la burguesía para propagar nuestras doctrinas o defender los intereses de la clase trabajadora. Táctica que ha seguido el Socialismo en todos los países. En Suecia y en Inglaterra los socialistas han aceptado el Poder a pesar de la monarquía. En Bélgica Vandervelde ha compartido sus tareas ministeriales con elementos católicos, enemigos irreductibles de la libertad y del Socialismo. En Francia Paul Boucour actúa en Ginebra en nombre de un

Gobierno presidido por político tan tildado de reaccionario como Poincaré.

No es posible exigir al Socialismo para su actuación la previa existencia de un régimen político puro en su origen y de libertad. Esa es precisamente una de las finalidades que le impulsan. El Socialismo niega la legitimidad y la pureza de todos los poderes burgueses constituidos, hijos siempre de la audacia de una minoría sin escrúpulos que amparada en la ignorancia o indiferencia de la inmensa mayoría, prostituye y amaña a su antojo todas las fuentes de soberanía. Por eso los socialistas hemos sentido náuseas ante las manifestaciones constitucionalistas de Bugallal y Romanones. ¡Defender a la Constitución y al sufragio ellos que descaradamente han sido sus grandes violadores! A las Córtes por ellos fabricadas no iba la verdadera representación del pueblo. Aquello era una tertulia de hijos, de sobrinos, de yernos y de validos. Allí no había más que una representación legítima: la antidinástica. Y cada vez que esa representación se levantaba airada para formular acusaciones o exigir responsabilidades la consabida suspensión de sesiones sellaba los labios de nuestros tribunales. Indalecio Prieto es testigo de mayor excepción. La prudencia y la vergüenza deberían imponer silencio a aquellos políticos fracasados. Ya no hay alondras que cazar. Nosotros no hemos de optar entre ésta o aquella dictadura. Las rechazamos a todas. Aspiramos a un régimen completo de libertad. Por eso no hemos de mirar ni el presente ni el pasado, sino el porvenir que tratamos de instaurar.

Esperamos con verdadera inquietud el resultado de nuestro Congreso extraordinario. Todos nuestros votos para que triunfe la táctica que preconizamos.—J.

La muerte de D. José Nakens

Toda persona que consagra su vida a un ideal y consecuentemente defiende una doctrina es digna de venerable respeto, y con mayor motivo, para nosotros, si ese ideal y esa doctrina tienden a perfeccionar y hacer más feliz y agradable la vida entre los seres humanos.

Don José Nakens, que dejó de existir el día 12 del actual después de larga y penosa enfermedad, a la edad de 85 años, es uno de esos hombres que no sólo se han ganado el respeto, sino la admiración y la estima del adversario inclusive, si es noble.

Desde la edad de 25 años ha venido luchando Nakens con gran energía y entusiasmo por los ideales republicanos, a los que ha defendido sin desfallecimientos contra los enemigos de fuera y de dentro el republicanismo español, que han sido muchos, más tal vez los de dentro que los de fuera.

Pero la característica de la actuación de Nakens ha sido el anticlericalismo y más acentuadamente el antijesuitismo, pues toda su labor de sesenta años está saturada de dura crítica contra loyolas y clero en general, a los que conceptuó siempre como principales enemigos de la libertad y del progreso de España.

Al morir Nakens desaparece la figura más venerable que sin duda quedaba del republicanismo español por la consecuencia, actividad y honradez con que defendió siempre este ideal, al que consagró toda su larga vida.

Hombres como Nakens hacen mucha falta en los partidos políticos. Con su muerte no solamente desaparece una persona ilustre por más de un concepto, sino una bandera: la bandera del anticlericalismo que con tanto ardor e intransigencia supo tremolar durante sesenta años. Los jesuitas están de enhorabuena.

Obreros! Si no lees diariamente
EL SOCIALISTA
no tienes conciencia de tu misión

Agradecidos, compañero Rebas

En el pasado número insertamos un artículo del compañero Jaime Rebas, titulado «Sugerencias», que dejarlo en silencio significaría, cuando menos, que ni siquiera nos ha producido emoción de gratitud, cuando ésta es tan intensa que quizá no encontremos palabras para expresarla.

El contenido de dicho artículo va encaminado a dos cosas: a hacernos un poco de justicia poniendo de relieve la honrada y persistente labor de este semanario en defensa de la clase trabajadora, a la cual ha defendido siempre de todas las injusticias y le ha dado, según Rebas, personalidad sindical, y a echar en cara de esa misma clase trabajadora (por y para la que se publica EL OBRERO BALEAR), a modo de fatigazo merecido, el poco caso que ha hecho y hace de su portavoz en la prensa, arma de gran eficacia que no se obtiene cuando se quiere y que si desapareciese por faltarle el cariño y el apoyo de los mismos a quienes defiende y cuyos intereses de clase patrocinan, no sólo sería una ignominia como dice el camarada Rebas, sino también un desastre moral para la organización obrera de Palma y de Mallorca entera, a la que no se le tendría el respeto que se le tiene ni por la clase patronal ni por la demás prensa, respeto que más bien es un temor que tienen a los catapultazos de este periódico, siempre presto a batallar por la santa causa de los oprimidos.

Venturosamente, con ser precaria la situación de EL OBRERO BALEAR no es ésta de las más críticas y difíciles que ha pasado, pero tampoco es de las más halagüeñas. Así es que los que son amigos del periódico y reconocen la importancia de su labor deben proporcionarle el mayor número posible de suscriptores a fin de asegurarle la vida y a ser posible ampliar su tamaño y mejorar el papel, que buena falta le hace. Las Sociedades obreras, y sobre todo las de la Casa del Pueblo, podrían hacer mucho en su apoyo, propagándolo y buscándole suscriptores entre sus asociados y subvencionándolo colectivamente con una cantidad mensual de sus respectivas cajas, pues si EL OBRERO BALEAR no es materialmente una propiedad suya, en cambio ellas y sólo ellas son las que recojen el fruto de esa propiedad. Y justo es que quien se come el fruto de un árbol contribuya a su conservación y cultivo, pues de lo contrario se expone a matarlo de abandono y a perder el fruto para siempre.

A la consideración de esas Sociedades ponemos, reproduciéndolos, los tres párrafos últimos del artículo del exsecretario de la U. G. T. de Baleares.

«Es una ignominia—dice—que no debemos permitir por más tiempo, que este periódico, al cual debemos nuestra personalidad sindical, lleve una vida precaria, cuando con un poco de buena voluntad podríamos proporcionarle los elementos necesarios para llenar su cometido holgado y eficazmente.»

«¿Han pensado los compañeros que están al frente de nuestras sociedades lo que sería de ellas sin la paternal colaboración de EL OBRERO BALEAR?»

«Si no lo han pensado, plénselo y obren en consecuencia?»

Gracias, muchas gracias, compañero Rebas.

DONATIVO

Nuestro simpatizante y suscriptor de EL OBRERO BALEAR, Juan Ferragut, de Biniali, regaló una peseta para los fondos de dicho periódico. Agradecemos dicho donativo.

A los chofers

¡Queremos una organización de resistencia!

Mis cuartillas anteriores han sido objeto de apasionados comentarios; han conseguido que mis compañeros se interesasen por las cuestiones sociales y creasen una opinión favorable a mis indicaciones.

Esto me anima y me servirá de estímulo para no cejar en mi campaña seguro de que mis modestas observaciones serán recojidas con cariño por parte de mis compañeros de oficio.

¡Queremos una organización de resistencia!

Esta es la aspiración suprema de un grupo de buenos compañeros. Necesitamos un organismo que defienda nuestros intereses, que regule nuestra excesiva jornada, que establezca una decorosa escala de salarios mediante una reclamación a nuestros patronos. Necesitamos constituir un Comité Paritario como lo han hecho ya los obreros del transporte, tranviarios, carreteros, panaderos, etc. etc.; debemos intervenir en los Tribunales Industriales para todos aquellos casos de accidente mal pagado o despido injusto; debemos recojer los beneficios que ofrece la Ley de Retiros Obreros. Pero, todas estas mejoras que perciben ya los demás obreros no podemos conseguir las con un Reglamento que huele a sacristía.

Necesitamos ir directamente a la reforma de nuestros estatutos empezando por hacer constar que nuestra Sociedad ha sido creada para defender los intereses de sus asociados, y que acepta la lucha de clases como consecuencia del antagonismo existente entre el capital y el trabajo.

Conformes en que tengamos una sección de socorros, pero no olvidemos que en el transcurso de la vida tenemos otras muchas necesidades que atender.

Nuestros compañeros que ocupan plazas particulares y disfrutan de una mensualidad algo decorosa y que a veces están semanas enteras sin sacar el auto a la calle deben tener interés en que sus hermanos, los chofers de parada, consigan mejorar sus condiciones de trabajo. Debeis reconocer mi buena fé por que de sobra están justificados mis propósitos. El que como yo tiene que sacar el auto a las seis de la mañana para esconderlo a las diez de la noche ganando una semanal de 35 pesetas y un cinco por ciento como limosna, no puede conformarse en tener una sociedad de socorros. Como yo son muchos los que nos hallamos en estas tristes condiciones.

¿Recojerá la directiva el espíritu de mis indicaciones? Difícil es predecir lo que ocurrirá, pero, sea cual sea la actitud de los que están al frente de nuestra Sociedad no dejaremos en nuestra propaganda hasta conseguir que tengamos una Sociedad digna de estar en relación con las demás organizaciones del continente.

En el próximo escrito me ocuparé del local en que reside nuestra entidad y procuraré aportar una relación de las organizaciones de nuestro oficio existentes en las diferentes provincias de España.

Leed 'EL OBRERO BALEAR' que en sus columnas encontrareis materia bastante para formaros una conciencia de clase.

Un chofer de parada

CIVILIZACIÓN Y SOCIALISMO

EL SOCIALISMO Y LA INDIVIDUALIDAD

Del mismo modo que el socialismo servirá a la civilización desarrollando las fuerzas de producción y de progreso técnico, del mismo modo servirá también al desenvolvimiento de la individualidad humana.

Ahí gran parte de nuestros adversarios sufren un singular prejuicio que les hace imaginar que el socialismo será la parálisis, la embarazosa reglamentación de iniciativa y de libertades.

Es necesario explicarse el sentido de la individualidad humana y el valor del individualismo. Para muchas gentes el individualismo se limita a permitir a algunos individuos usurpar una falsa grandeza en detrimento de otros individuos. Nosotros no reconocemos el verdadero individualismo más que en el libre curso dado a las facultades profundas, a las actividades de todos los hombres. Y lo que me sorprende, a través de la historia, es que aun los individuos que se elevan por la sola fuerza del privilegio social por encima de los otros, pierden en esa elevación artificial y arbitraria tanto como la masa de individuos sometidos y explotados por ellos.

No puede haber individualidad más soberbia que la de los antiguos reyes de Ninive o de Babilonia, que acaparaban en su majestad terrible y casi divina, todas las fuerzas de las medrosas y sometidas multitudes. Sólo podía el rey; sólo quería el rey. Ordenaba, con sus terribles perros, sus grandes cacerías reales y cuando estaba cazando bestias se divertía cazando al hombre. A una señal dada por él se desencadenaba la barbarie. Los prisioneros eran conducidos ante sí, inmolados en su presencia y hasta por él mismo. El reflejo de la sangre extendida, lo envolvía como una púrpura envuelve al ídolo terrible ante el cual todo palidece. ¡He aquí las bondades del individualismo! Ese soberano absoluto, aislado en la demencia de su orgullo, incapaz de gastar las simples y nobles alegrías de la vida, las alegrías del amor libre y espontáneo, las alegrías de la familia humana, no, viendo por todas partes más que esclavos temerosos, se degrada, se deshumaniza y su corazón no es más que un vaso lleno de cenizas.

El individuo dirigente, a medida que disminuye su poder arbitrario sobre los hombres, llega a ser más grande que ese formidable monarca oriental. Los aristócratas romanos, a pesar de tener por esclavos a los vencidos que arrastraban sus cadenas con ruido siniestro por las calles de la antigua Roma, estaban obligados a tratar con ciudadanos libres, con hombres que podían decir: «Somos, como vosotros, ciudadanos romanos». Y el aristócrata romano, a pesar de sentir molestado en extremo su orgullo individual, se da cuenta de que su pecho se llena de un orgullo más noble, de una alegría más generosa y fuerte; la de ser igual a todos los hombres que están con él sobre el Foro; la de sentirse ciudadanos de la libre Roma.

En la Edad Media los señores feudales tienen sus vasallos y sus siervos, sus brutalidades y su orgullo; pero si se escruta el fondo de sus almas, se encuentra que su verdadera alegría es sentirse, en ciertas horas, ligados a los demás hombres por lazos de afecto y de fidelidad recíprocos.

Al noble feudal sucede la gran fuerza, la gran individualidad de los tiempos nuevos: el jefe de la industria, el

director de la producción. Ahí, él también posee una gran potencia individual, él también tiene su orgullo y muchas veces impone su capricho a otros hombres. Pero él, sin embargo, es más grande por tener que contar con la fuerza libre de los asalariados que se organizan.

Cualquiera que sea vuestra condición social, yo os pregunto lo que sería hoy, intelectual y moralmente, la burguesía que rige al mundo sino hubiera tenido que dirigir y que gobernar más que masas obreras inertes, incapaces de toda resistencia y de toda reivindicación.

Un terrible castigo impusieron los esclavos a sus propietarios. Estos fueron crueles; manejaron el insulto y el látigo; el esclavo soportó en silencio la violencia y el ultraje. Pero su revancha histórica, su revancha continua durante siglos, fué la de inocular en el espíritu de los maestros algunos vicios propios de la servidumbre. El esclavo era la imagen del trabajo; él enseñaba, con su ejemplo, lo despreciable del trabajo. Y si la esclavitud había durado aún; si no había desaparecido del Brasil o de los Estados Unidos de América del Norte, poco a poco los propietarios de esclavos, por el hábito de conducir esta masa humillada y servil, habríanse podido en la pereza y en la inercia. Y si los obreros de la gran industria moderna, los obreros que fueron amontonados, desde hace casi un siglo, en las fábricas y en los talleres, hubieran sido una masa sumisa y blanda, incapaz de resistencia y de reivindicaciones, serían hundidos cada día más en un bajo fondo de miseria. Los directores habrían buscado entonces el éxito económico, no en el progreso técnico de la producción, en la mejor organización de sus fábricas y en la extensión del mercado, sino en la explotación cada día más sórdida de la mano de obra humillada.

De suerte que los trabajadores, reivindicándose y elevándose por la defensa de su existencia, han elevado, a la vez, a la burguesía misma. El jefe de la industria se ennoblece cuando debe resolver ese doble problema: atender y fortificar su industria y tener en cuenta la necesidad de justicia y de reivindicaciones de la masa proletaria.

El día que, en la sociedad renovada, todos los hombres sean propietarios asociados; cuando, por una serie de transformaciones legales, los proletarios asalariados de hoy estén en cooperación con todos los individuos de toda la sociedad ahí, ese día, cuando los jefes y organizadores del trabajo no sean impuestos por el privilegio o por el nacimiento, sino elegidos entre y por sus asociados, con el mandato de dirigir y de administrar la producción, ¡qué fuertes individualidades se desplegarán! Será necesario, en efecto, que esos jefes tengan el espíritu de progreso que desenvuelve la producción, pero que desenvuelve, al mismo tiempo, entre los millares de hombre asociados, la audacia del pensamiento y la disciplina colectiva del trabajo organizado. ¡Jamás la individualidad humana habrá sido más noble que entonces!

Hay en la sociedad de hoy una extraña manera de medir el valor de los hombres. Para decir que una individualidad se eleva y se desenvuelve, es necesario ver al lado de ella, para contrastarla, individualidades rebajadas, explotadas y humilladas. No se conoce la riqueza humana más que como un tesoro limitado que puede llegar a unos pero no a otros. Más la verdadera

riqueza es, por el contrario, la que no disminuye repartiéndose.

Las facultades, las necesidades y las inclinaciones inferiores constituyen para ello un obstáculo. La vanidad del oro deslumbra el espíritu de dominación del hombre y exige el servilismo de otros hombres. Y los individuos, en vez de buscar el lujo sustancial, el lujo de salud, el lujo de elegancia sobria y de belleza viril, se muestran enamorados de el lujo de vanidad que no permite gozar de ninguna cosa no siendo a condición de que éste falte a otros.

Por el contrario, las facultades superiores del individuo humano pueden todas manifestarse en su plenitud. ¿Que un hombre siente un noble amor?: el ejemplo mismo de ese amor noble y puro despierta en el corazón de otros hombres vastas probabilidades de amor. ¿Que un hombre, un pensador, despliega sus facultades mentales, que estudia, que trabaja y admira?: lejos de restringir las facultades de otros hombres, él los ennoblece y él mismo se hace tanto más grande cuando más extienda sobre los otros los rayos de una bella emoción.

Admirar todo solos; saber admirar todo solos; saber, ante la magnificencia de un libro, de un paisaje o de una narración histórica, admirar solos toda la belleza, es cosa grande y noble. Pero esta admiración se engrandece y se eleva, adquiere un valor más intenso cuando, como de una cuerda a otra cuerda, se comunica a otras almas, cada uno con su originalidad profunda y particular, una emoción que es la misma. Subid a una montaña: desde la cima más alta admiraréis el horizonte infinito en el que parece ponerse en contacto el azul de la mar y el azul del cielo. Vosotros permaneceréis, silenciosos y emocionados, en la meditación, en esa comunión del hombre con la belleza de las cosas. Mas a vuestro lado se eleva el murmullo de una admiración igual a la vuestra; un hombre como vosotros, cuyos ojos están llenos de la misma belleza e iluminados por la misma llama, os muestra en lo que vosotros admirásteis rasgos particulares que él sorprendió, y el enlace de emociones se establece y todas las facultades del alma se purifican y se elevan a las mismas alturas. Por esto dice la filosofía: «Los cuerpos, se chocan; los espíritus, no». ¡Los apetitos brutales de los hombres son los cuerpos; los apetitos elevados son los espíritus!

(CONTINUARA)

Una carta al Inspector Provincial del Trabajo

La Sociedad de obreros albañiles «El Trabajo», tomando pie de los últimos y graves accidentes ocurridos en el ramo de albañilería, de los que resultaron gravemente heridos los jóvenes de 18 años, ha tomado el plausible acuerdo de dirigirse al Inspector del Trabajo para que active su vigilancia acerca de las fincas en construcción y obligue a los maestros de obras a cumplir todas las medidas de seguridad que exigen las leyes.

He aquí la carta que el presidente de dicha Sociedad de albañiles ha dirigido al citado funcionario.

Compañero Director de EL OBREO BALEAR.

Estimado camarada: Le agradeceré en nombre de la Sociedad «El Trabajo» que inserte en EL OBREO BALEAR la adjunta carta que hemos dirigido al Inspector del Trabajo.

Ignacio Ferretjans

Señor Inspector del Trabajo.

Muy señor mío: Reunido el Comité de

la Sociedad de obreros albañiles «El Trabajo» ha tomado el acuerdo de indicarle la necesidad que tenemos los obreros de este ramo de que alguien vele por nuestras vidas puestas en peligro por la desatención y egoísmo de nuestros patronos. Es preciso que V. dedique un poco más de atención a ciertas construcciones que no reúnen las condiciones reglamentarias. Las recientes desgracias donde dos obreros albañiles han salido triturados son una prueba fehaciente que viene a justificar nuestra demanda.

En espera de ver atendidas nuestras indicaciones se ofrece suyo y de la causa.

Por la Sociedad «El Trabajo»

EL PRESIDENTE,

Ignacio Ferretjans

Delegación Local del Consejo del Trabajo

SESIÓN DEL DÍA 8

En el Consistorio se reunió el día 8 la Delegación Local del Consejo del Trabajo bajo la presidencia del Alcalde don Guillermo Dezcallar y con asistencia de los vocales obreros Miguel Trias Nadal, Bartolomé Morey Manresa, Simón y Guillermo Fullana Font, Guillermo Vidal Sastre, Gregorio Riera Ginard, del Dr. D. Gabriel Oliver y del Delegado Regional del Ministerio del Trabajo don José de Eguía.

Vocales patronos asistieron cuatro. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse por enterada la Delegación de la habilitación de libros de visita de los siguientes establecimientos: peluquería situado en la calle de la Galera n.º 14 vocal Morey, zapatería calle del Sindicato, 116 y perfumería plaza de Cort, 25 vocal Morey y Fullana (Simón).

También dióse por enterada la Delegación de un oficio del Juez de Instrucción del Distrito de la Catedral participando haber sido ingresada en la Caja de pensiones para la vejez la multa que fué impuesta al patrono D. Antonio Marroig dueño de la peluquería de señoras sita en la calle de Vallori n.º 2.

Se acordó dar el curso legal debido a un acta de obstrucción levantada por el vocal Morey en la peluquería de señoras sita en la calle de la Bolsería, 6 cuyo patrono es D. Francisco Lozano Albadalejo por faltar a la R. O. de 2 de julio de 1909.

La Delegación se dió por enterada del resultado de las elecciones verificadas para la designación de los Jurados del Tribunal Industrial.

Fullana (Simón) dijo que si bien a su entender la R. O. promulgada ha suspenso los anuncios para las elecciones de Jurados del Tribunal Industrial no afectaba a las elecciones verificadas en este partido judicial, proponía que para mayor seguridad se consultara el caso al Ministro del Trabajo. Así quedó acordado.

El indicado Fullana manifestó que la representación obrera de la Delegación tenía conocimiento de que el Ayuntamiento no cumplía en cuanto al personal de vigilancia de carnes el precepto legal de darles un día semanal de descanso y suplicó al Alcalde indicara los motivos que obligan al Ayuntamiento a no cumplir con el citado precepto legal.

El Alcalde dijo que los motivos por los cuales no se daba el día semanal de descanso a los indicados empleados era debido a que la mayoría de ellos habían

renunciado a tal beneficio por considerar que si se les descontaban los jornales correspondientes a los días de descanso les resultaría una mensualidad de 110'50 pesetas que no cubría sus necesidades más apremiantes.

Fullana dijo que era obligación de todo patrono el dar el día semanal de descanso a sus operarios que por la índole del servicio estuvieren exceptuados del descanso dominical, sin consultar para nada a los interesados, debiéndoles abonar doble jornal el domingo que trabajasen y no pudiendo trabajar el mismo operario dos domingos consecutivos. Añadió que la representación obrera sentiría vivamente que el Ayuntamiento, que debía dar ejemplo como primer patrono, apelara a la medida de descontar a dichos empleados el día de descanso dado lo reducido del jornal que percibían.

El Alcalde dijo que el Ayuntamiento al descontarles el jornal del día de descanso sólo hacía lo que hace con los demás operarios.

Vidal dijo que el Ayuntamiento debía tener en cuenta que por ejemplo, la Compañía de Tranvías y todos los dueños de cafés y fondas que sus operarios trabajan en domingo se les dá el día semanal de descanso sin descontarles cantidad alguna, lo que suplicó al Alcalde tuviera en cuenta.

El Alcalde dijo que siendo dicho asunto de la competencia del Ayuntamiento lo expondrá con toda clase de detalles para su resolución.

A propuesta de Vidal se acordó oficiar al Inspector del Trabajo interesándole los motivos por los cuales no ha asistido a la reunión.

A propuesta de Fullana (Simón) se acuerda recordar a los dueños de cafés y hoteles la obligación de tener en sitio visible del establecimiento un cartelón indicador de las horas de entrada y salida de la dependencia y día semanal de descanso.

Fullana (Guillermo) interesó de las Comisiones inspectoras activa vigilancia a los establecimientos mercantiles.

Y se levantó la sesión.

Breve comentario

Por las palabras pronunciadas por el Alcalde contestando a la representación

obrero parece deducirse que el Ayuntamiento está dispuesto a no pagar el jornal al personal de vigilancia de Carnes correspondiente a los días de descanso, lo que nos parece muy mal.

Por toda razón alega que los demás trabajadores municipales cuando no trabajan no cobran queriendo suponer que los «Agentes de Arbitrios» se hallan en el mismo caso cuando no es así.

Razones para robustecer lo sostenido por los vocales obreros no nos han de faltar, pero como no queremos adelantarnos a lo que decida la Corporación esperaremos.

Comité Paritario de carreteros y similares

Este Comité Paritario en sesión celebrada el día cinco del actual, previa la otorgación por unanimidad de la facultad a la Presidencia de voto para la resolución del asunto de la petición, de aumento de semanal de los carreteros de almacén, resolvió la citada petición de aumento en el sentido de fijar en cuarenta pesetas el semanal mínimo a percibir por los obreros carreteros y similares de almacén, por las cuarenta y ocho horas de trabajo semanal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, debiendo advertirles que puede recurrirse, contra el acuerdo ante el Excmo. Sr. Ministro del Trabajo por mediación de su Delegado provincial Sr. Eguía, que reside en la calle Portugal n.º 59, en el plazo de 15 días a contar del de la fecha.

Palma 11 de Noviembre de 1926.—El secretario, *Valentín Pueyo*.

Movimiento En la Casa del Pueblo

Reunión de Presidentes

La reunión ordinaria de presidentes para la aprobación de las cuentas generales de la Casa del Pueblo tendrá lugar el próximo sábado a las ocho y media de la noche.—*El Patronato*.

Sociedad de Profesiones y Oficios Varios

Convoca a todos sus asociados a la

Junta General ordinaria que tendrá lugar el próximo sábado día 20 del presente, a las 8 de la noche, para tratar lo siguiente:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Dar cuenta del 2.º Congreso de la U. G. T. de Baleares.
- 4.º Asuntos generales.

Por acuerdo de la misma.—El secretario, *Jaime García*.

Se convoca a todos los albañiles

La Sociedad «El Trabajo» convoca a todos los albañiles socios y no socios a la votación que tendrá lugar el próximo lunes a las 5 y media de la tarde en la Casa del Pueblo para elegir los vocales que han de formar parte del Comité Paritario.

Es imprescindible que todos los albañiles participen en esta votación.

Palma día 19 de Noviembre 1926.—*El Comité*.

Folleto de Pablo Iglesias

“Páginas Escogidas”

Con objeto de divulgar la labor educadora de Pablo Iglesias y bajo el título de *Páginas Escogidas* se ha editado en un folleto de 32 páginas de varios artículos del maestro, escogidos al azar de entre los muchos que en vida escribiera.

El citado folleto que debe tenerlo todo trabajador, está de venta en la Casa del Pueblo de Palma a 0'15 pesetas el ejemplar. Despacho de 7 a 9 de la noche, por Juan Colom Auba.

ESPORLAS

Donativo para la Casa del Pueblo

El domingo recibí un donativo de 25 pesetas de un amigo; para la Casa del Pueblo que tenemos en construcción en este pueblo.

Con rasgos así es como se demuestra que son verdaderos simpatizantes.

Quedamos muy agradecidos al donante de dicha cantidad.

Corresponsal

Esporlas 9 de Noviembre 1926.

Correspondencia administrativa

ESPORLAS.—Recibí de Bartolomé Llinás, por pago de paquetes 17'76 pesetas, tiene pagado hasta fin de Octubre de 1926.

SANTA EUGENIA.—Recibí de Rafael Crespí, por pago de paquetes 16'65 pesetas, tiene pagado hasta fin de Octubre de 1926. Saldo a favor de esta Administración 1'27 pesetas.

SON SARDINA.—Recibí de Jaime Govas, por pago de paquetes 12'50 pesetas, tiene pagado hasta fin de Octubre de 1926. Saldo a favor de esta Administración 0'50 pesetas.

Hace falta

Cortadora de piel para calzado de niño.

Informes: Real, 29.

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Recibidas las más **ALTAS NOVEDADES** y calidades insuperables en toda clase de artículos de vestir

Y EN ESPECIAL

Lanas, Sedas y Algodones para Otoño e Invierno

Pañete Universal - Corte **3** metros **1'95** pesetas

Sastrería y Camisería a Medida

Precio Fijo - Ventas al Contado - Bajos Casa Alzamora - 65 San Miguel 67